

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 4 de Abril del 2.011

Señores Accionistas
CAIPICORP S.A.
Ciudad.-

Estimados accionistas:

He examinado los Estados Financieros de la compañía CAIPICORP al 31 de Diciembre del 2.010, la preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mismo.

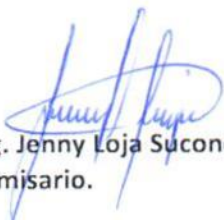
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el art. 321 de la ley de compañías.

La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General y comprobantes libros de contabilidad se conserva y se lleva de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, no existiendo movimientos en los mismos por falta de actividad en el año 2010.

Adjunto a la presente los Estados Financieros correspondientes al año 2010 para su aprobación y reparo.

Atentamente,



Ing. Jenny Loja Suconota
Comisario.